

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION N° 95.1.1.1.

013900000015

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E).

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "ATAXREV S.A. AUTOMOVILES TAXIS LA REVISION", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Latacunga el 11 de abril de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "ATAXREV S.A. AUTOMOVILES TAXIS LA REVISION", con domicilio en Latacunga, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Latacunga tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

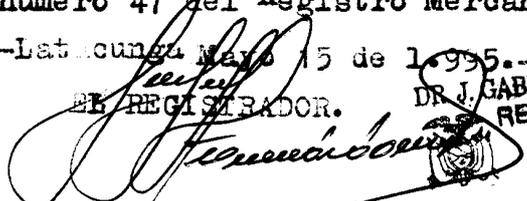
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 27 ABR 1995.


Dra. Beatriz García Banderas


AOM/MDR.

Certifico; Que con esta fecha se ha inscrito la Resolución No- 95.1.1.1.001390, de la Superintendencia de compañías, de fecha - veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco, en esta Oficina del Registro de la Propiedad a fojas 45 vta y sig, bajo la partida número 47 del Registro Mercantil llevado en - el presente año.-Latacunga Mayo 15 de 1.995.-.X.X.X.X.X.X.X.X.


DR. REGISTRADOR.

DR. J. GABRIEL TORREALBA
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATACUNGA